

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-5217 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 40/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el n.º 40/2015 a instancia de Virginia Vázquez Magias frente a Tank Recovery Ibérica SL, en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 26 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Virginia Vázquez Magias como parte ejecutante, contra Tank Recovery Iberica, S.L como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 5.523,12 € en concepto de principal más 828,46 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tank Recovery Ibérica, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5217

CVE-2015-5217